



EXTRACTO DE LA SESIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, apartado dos, letra g), y de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional octava en su apartado f) de la citada Ley, le remito extracto de los acuerdos adoptados por **Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de junio de 2024**, presidida por Dña. Cristina Ayala Santamaría y con asistencia de los nueve Concejales que la componen.

ORDEN DEL DÍA

1. Secretaría Municipal. Referencia: 25/2024/JGL.

Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 13 de junio de 2024.

Aprobada por la Junta de Gobierno Local.

2. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 12/2019/CON-FOM.

Aprobación del proyecto de remodelación de la calle Vitoria, tramo: Avda. de Constitución Española-Avda. de los Derechos Humanos (antigua Avda. Eladio Perlado) redactado por la empresa EIC, Estudio de Ingeniería Civil, S.L. adjudicataria del procedimiento abierto y del contrato menor, seguidos en los expedientes 12/2019/CON-FOM y 4/2022/CON-FOM, respectivamente.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

3. Gerencia Municipal de Cultura y Turismo. Referencia: 33/2021/CUL-IMC.

Aprobación de la primera prórroga del contrato de servicios técnicos (Lote II).

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

4. Participación Ciudadana. Referencia: 8/2023/SUB-TRPT.



Propuesta de acuerdo de aprobación de la cuenta justificativa presentada por el Consejo de Barrio de Capiscol por importe de mil trescientos noventa y siete euros y diecinueve céntimos (1.397,19 €), y relativa a la realización de los actos y actividades complementarias para la celebración de la fiesta de la Pingada del mayo del Barrio de Capiscol.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

5. Participación Ciudadana. Referencia: 13/2023/SUB-TRPT.

Propuesta de acuerdo de aprobación de la cuenta justificativa presentada por el Consejo de Barrio de Capiscol por importe de seis mil doscientos veintisiete euros y catorce céntimos (6.227,14 €) y relativa a la realización de los actos y actividades complementarias para la celebración de la fiesta de la Ascensión del Señor del Barrio de Capiscol.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

6. Participación Ciudadana. Referencia: 16/2023/SUB-TRPT.

Propuesta de acuerdo de aprobación de la cuenta justificativa presentada por A.R.C.D. Bda. Los San Juanes por importe de tres mil sesenta y cuatro euros y cuarenta céntimos (3.064,40€) y relativa a la realización de los actos y actividades complementarias para la celebración de la fiesta de San Juan.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

7. Participación Ciudadana. Referencia: 19/2023/SUB-TRPT.

Propuesta de acuerdo de aprobación de la cuenta justificativa presentada por la Asociación de Vecinos María Magdalena del Barrio Villalonquéjar por importe de mil novecientos ochenta y un euros y cincuenta y cinco céntimos (1.981,55 €), y relativa a la realización de los actos y actividades complementarias para la celebración de la fiesta de Santa María Magdalena.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

8. Industria, Comercio y Consumo. Referencia: 34/2024/MER-COM.

Estimación de la solicitud de renuncia a la concesión del puesto exterior nº 16 del Mercado Norte.



Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

9. Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Referencia: 28/2024/RECEXTRAJCRE.

Reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas: E-24400307, E-24400308, G-24400151 y G-24400152 emitidas por la empresa RICHANA S.L. por la prestación del servicio que garantiza el correcto funcionamiento y conservación de las máquinas fotocopiadoras y de impresión de Ricoh y Canon, mediante coste por hoja, en el periodo entre el 9 de enero de 2024 y el 8 de marzo de 2024, por un importe total de 9.331,04 euros, IVA incluido.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

10. Referencia: 44/2023/SUB_CONV.

Rectificación del acuerdo relativo a las subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro al objeto de desarrollar acciones en materia de salud, durante el año 2023.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

11. Sección de Contratación. Referencia: 1/2022/OBR-PAI.

Devolución de las garantías provisionales en el expediente relativo a la concesión demanial para la instalación de una red de distribución de energía térmica.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

ASUNTOS DE URGENCIA

Previa declaración de urgencia y su inclusión en el Orden del Día, según determina el art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprobó el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, el art. 82.3 del ROF y el art. 42 del Reglamento Orgánico Municipal, se adoptaron los siguientes acuerdos:

12. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 1113/2023/CM.

Aprobación del proyecto de demolición, actualizado a abril de 2024, en el desarrollo del Área



de Intervención AI-34.03 y la construcción de un nuevo Mercado Norte.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

13. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 994/2023/CM.

Aprobación del Proyecto de urbanización revisado y adaptado del Bulevar-Tramo 4 (VG21), 1ª fase de ejecución.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

14. Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas. Referencia: 22/2024/TRAM.

Aprobación de la avocación de la competencia conferida por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 26 de junio de 2023 en el Consejo de Administración y aprobación de la delegación de la competencia en la Presidencia del Servicio Municipalizado de Deportes en relación con el procedimiento negociado sin publicidad, relativo al contrato de patrocinio privado a suscribir entre este Ayuntamiento y el Club Deportivo Aparejadores Rugby Burgos por un presupuesto base de licitación de 500.000 €, I.V.A. incluido, para las temporadas deportivas 2023-2024 y 2024-2025.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.